

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BONPIZO S.A., ELABORADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 10 DE ABRIL DE 2020.**

En la Ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas República del Ecuador, siendo las 14h00 horas del diez de abril del dos mil veinte en las instalaciones de la Compañía ubicada las calle Tulcán # 1106 – A y Aguirre se reúnen los accionistas de la compañía, 1) La señora **Sara Jesús Vargas Arias**, propietaria de 7.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en calidad de Secretario; 2) La señora **Jessica Pamela Bonozo Vargas**, propietaria de 3.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en calidad de Presidente, los accionistas a decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto del orden del día que mas adelante será mencionado. Presidente de la Junta el Señor **Eduardo Tirone Bonozo Hidalgo** y actúa como secretaria la señora **Sara Jesús Vargas Arias**. El presidente pide al secretario elaborar la lista de los Accionistas presente. Hecha el secretario manifiesta que se encuentran todos los Accionistas de la empresa. por lo tanto, se encuentra presente todo el Capital Pagado de la misma por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como Universal pidiendo al secretario que le de lectura a los puntos de orden acordado. El secretario manifiesta que los puntos de orden del día previamente son:

1. Conocer y Resolver sobre el informe realizado por el Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía correspondiente al Ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al Ejercicio económico del año 2019.

Conocidos los puntos a tratar el Presidente pide al Secretario que proceda con su liberación y votación toda vez que el ejerce el cargo de Administrador de la Compañía así mismo indica el Secretario de la presente Junta que se aprobaron todos los puntos correspondientes al orden del día es decir todos los puntos que se indican a continuación:

1. Conocer y Resolver sobre el informe realizado por el Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y Resolver sobre el informe que ha presentado el Gerente General de la Compañía correspondiente al Ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al Ejercicio económico del año 2019.

